

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Zapopan, Jalisco siendo las 13:47 horas del día 18 de julio de 2013, en las instalaciones de la Antesala de Cabildo, del Palacio Municipal, ubicado en Av. Hidalgo número 151, en esta ciudad; se celebró la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales, del Municipio de Zapopan, Jalisco; convocada por el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, con fundamento en el Artículo 18 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Punto número uno del orden del día, lista de asistencia. Se procede a nombrar lista de asistencia para verificar si existe quórum legal para sesionar válidamente de conformidad con el Artículo 11 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, de la fracción del I al X;

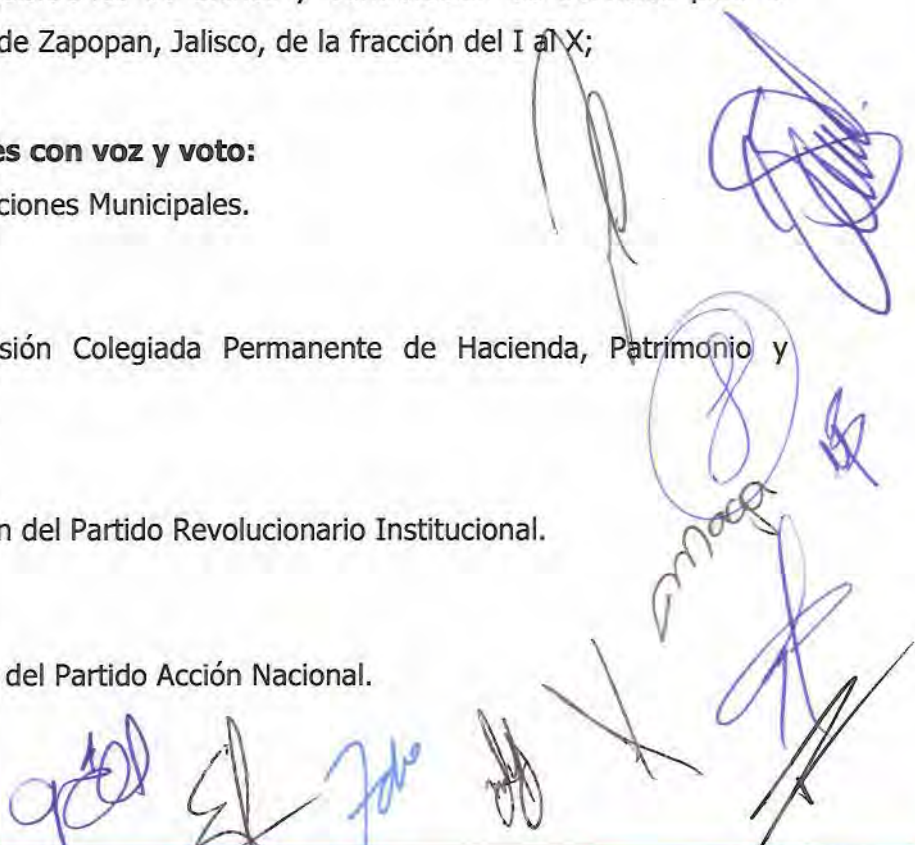
Estando presentes los integrantes con voz y voto:

Presidente de la Comisión de Adquisiciones Municipales.
Lic. Fernando Velasco Castillo.
Suplente.

Regidor representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos.
Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez.
Titular.

Regidora representante de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional.
Lic. Laura Lorena Haro Ramírez.
Titular.

Regidor representante de la Fracción del Partido Acción Nacional.
Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez.
Titular.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Regidora representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano.
Lic. María Margarita Alfaro Aranguren.
Titular.

Regidor representante de la Fracción del Partido Verde Ecologista de México.
Lic. Héctor Javier Hernández González
Titular.

Tesorero Municipal.
Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas.
Titular.

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.
Lic. Alejandro Muñoz Prado.
Suplente.

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Lic. Giovanna Moreno Haro.
Suplente.

Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.
Lic. Edmundo Amutio Villa.
Titular.

Estando presentes los integrantes con voz:

Contraloría Municipal.
Lic. Mario Audifred Patiño Velasco.
Suplente.

Secretario Ejecutivo.
Director de Adquisiciones.
Verónica Sánchez Villalpando.
Titular.

Punto número dos del orden del día, declaración de quórum. Se declara que existe quórum legal requerido para sesionar válidamente a las 13:50 horas, de conformidad con el Artículo 19 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, por lo que se procede a dar inicio a esta sesión bajo el siguiente orden del día:

- I. Registro de asistencia.
- II. Declaración de quórum.
- III. Aprobación del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación del acta anterior.
- V. Agenda de trabajo.
- VI. Asuntos varios.

Punto número tres del orden del día, aprobación del orden del día. Por lo que en votación económica el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita sea aprobada la orden del día de conformidad con el Artículo 25 del Reglamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cuatro del orden del día, lectura y aprobación del acta anterior. Referente a la lectura y en su caso aprobación del acta de la décima segunda sesión ordinaria de la Comisión de Adquisiciones Municipales del Municipio de Zapopan, Jalisco, del 27 de junio de 2013.

Por lo antes mencionado el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, procede a solicitar la dispensa de la lectura del acta anterior por haberseles entregado en tiempo para su lectura, por lo que se procede a someter en votación económica; siendo la votación de la siguiente manera:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Aprobado por unanimidad de votos la dispensa de la lectura del acta anterior.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que no se recibieron observaciones al acta y procede a tomar la votación económica de la aprobación del acta anterior celebrada el 27 de junio de 2013; siendo la votación de la siguiente manera:

Aprobado por unanimidad de votos.

Punto número cinco del orden del día, agenda de trabajo:

A. Presentación de cuadros comparativos de bienes o servicios para su aprobación.

Cuadro **01132013**, correspondiente a la requisición número 996, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Participación Ciudadana, a través de la cual solicitan adoquín, grava, jal, arena de río, piedra de río y cemento gris; el material será destinado al "Programa de Esfuerzos Compartidos".

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Grupo Napresa S.A. de C.V. por un monto de \$816,060.00 pesos, incluye I.V.A.

Jaime Rodríguez Zepeda, por un monto de \$1'520,857.44 pesos, incluye I.V.A.

Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V. por un monto de \$5'126,452.25 pesos, incluye I.V.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 01132013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Grupo Napresa S.A. de C.V., Jaime Rodríguez Zepeda y Proveedor de Insumos para la Construcción S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, le pregunta a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando, si el material de este programa se entrega a un comité de vecinos y ellos hacen la obra.

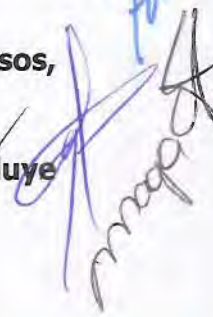
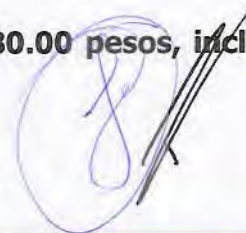
La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que así es, el Municipio dota el material y ellos ponen la mano de obra.

Cuadro **02132013**, correspondiente a la requisición número 1279, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Educación Municipal, a través de la cual solicitan pintarrones rectangulares, archiveros metálicos y gabinetes universales para el programa de "Apoyos Materiales a la Educación".

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Grupo Industrial Jome S.A. de C.V. por un monto de \$276,038.24 pesos, incluye I.V.A.

Practimuebles Ram S.A. de C.V. por un monto de \$125,280.00 pesos, incluye I.V.A.





COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, refiere que el proveedor Colin Muebles S.A. de C.V. cotiza por \$1,001.00 pesos y pregunta por qué no ganó en el caso de los pintarrones y los gabinetes.

La Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, aclara que el precio que el proveedor Colin Muebles S.A. de C.V. ofertó es de \$1.001 y es erróneo.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, agradece la aclaración y comenta que en la tabla se ve borroso el monto.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 02132013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Grupo Industrial Jome S.A. de C.V. y Practimuebles Ram S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **03132013**, correspondiente a la requisición número 1276, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Educación Municipal, a través de la cual solicitan copiadoras, equipos de sonido y cañones proyectores para el programa "Apoyos Materiales a la Educación".

La partida 2 correspondiente al equipo de sonido, no presenta cotización.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V. por un monto de \$487,971.40 pesos, incluye I.V.A.

ISD Soluciones de Tic S.A. de C.V. por un monto de \$454,546.00 pesos, incluye I.V.A.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta qué va a pasar con el equipo de sonido que nadie cotizó, si se volvería a concursar.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, se vuelve a concursar para no retrasar la compra de lo demás; comenta que la Dependencia tiene que hacer otra requisición por esa partida, se lanza el concurso y se presentaría a Comisión para su consideración y aprobación.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, pregunta si sería monto de Comisión.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, es monto de Comisión porque tiene un techo presupuestal de \$1'110,000.00 pesos.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 03132013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Copiadoras Electrónicas de Guadalajara S.A. de C.V. y ISD Soluciones de Tic S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **04132013**, correspondiente a la requisición número 1278, de la Dirección General de Desarrollo Social y Humano / Dirección de Educación Municipal, a través de la cual solicitan escritorios, sillas plegables y sillas apilables para el programa de "Apoyos Materiales a la Educación".

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

Practimuebles Ram S.A. de C.V. por un monto de \$109,504.00 pesos, incluye I.V.A.

Grupo Industrial Jome S.A. de C.V. por un monto de \$67,651.20 pesos, incluye I.V.A.

Servicios Preciado S.A. de C.V. por un monto de \$71,872.67 pesos, incluye I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué en la partida 1 y 2 no anexaron las fichas técnicas como lo contemplan en las propias bases que se enviaron.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que no se les hizo llegar por error al momento de escanear y comenta que fueron revisadas y sí cumplen y que están a su disposición para revisarlas.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que está bien y que va a confiar que sí cumplen.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

04132013, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Practimuebles Ram S.A. de C.V, Grupo Industrial Jome S.A. de C.V y Servicios Preciado S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

Cuadro **05132013**, correspondiente a la requisición número 628, de la Oficialía Mayor Administrativa / Dirección de Recursos Humanos, a través de la cual solicitan uniformes para la Dirección de Protección del Medio Ambiente, adscrita a la Dirección General de Ecología y Fomento Agropecuario.

Las partidas 5, 10, 11, 12 y 13 presentan una sola cotización.

Los proveedores que presentan el precio más bajo, cumpliendo con las especificaciones requeridas son:

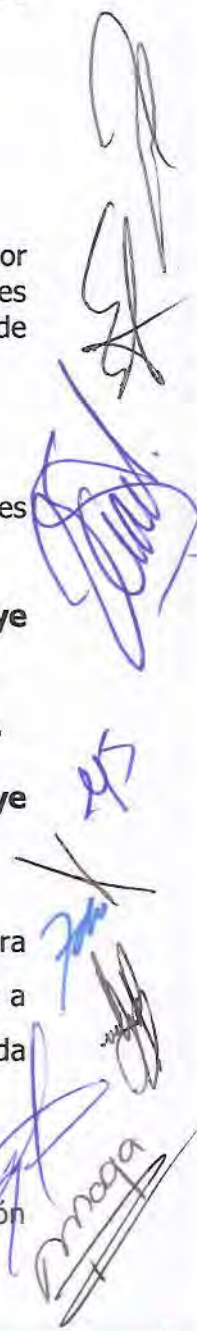
Sydney Denisse Arteaga Gallo, por un monto de \$79,673.44 pesos, incluye I.V.A.

Seguriexpress S.A. de C.V. por un monto de \$185,066.40 pesos, incluye I.V.A.

Calzado de Trabajo S.A. de C.V. por un monto de \$88,493.15 pesos, incluye I.V.A.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, aclara que de las partidas de las cuales solamente se tiene una cotización es la partida 5 referente a overoles, la partida 10, 11, y 12 referentes a impermeables de diferentes modelos y la partida 13 referente a mochilas de campo.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta que dichas partidas que sólo tienen una cotización qué se haría.





ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que está a consideración si se aprueba con el único proveedor que las cotizó o se retira de la mesa y se sube una nueva requisición.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si son montos muy altos.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que la partida más onerosa corresponde a la 5 que son los overoles por \$122,670.00 pesos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que la que le sigue es la partida 13 con las mochilas de campo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, refiere que las mochilas por \$ 49,010.00 pesos.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta si el material les urge a los trabajadores, si lo necesitan ahorita porque es importante saber para tomar la decisión.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que estuvo con la Directora de Protección del Medio Ambiente por una serie de situaciones que está trabajando de la mano con esa Dirección y que le platicó que existe una necesidad fuerte de uniformes porque están saliendo a contingencias y demás



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

actividades y no traen nada de implementos de protección, de hecho solicitaron dos uniformes por cada empleado pero ante esta situación están dispuestos a aceptar que les den sólo uno.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, pregunta si este cuadro es la solicitud de los uniformes.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, todo es considerado como uniformes y equipo de seguridad; comenta que los overoles son para los guardabosques.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que los guardabosques andan en contingencias y en todos lados donde los necesitan.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que los guardabosques tienen mucha más actividad en tiempo de contingencias, como lo es el actual temporal de lluvias.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si hay evidencia de que se invitó a más proveedores y no cotizaron, porque si es así, él opina que si se compren.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, existe tal evidencia en el paquete que se les envió viene la lista de proveedores invitados y el cuadro con la información de quienes cotizaron.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que en la sesión pasada se tuvo una situación similar y se decidió sacar del concurso las partidas con una sola cotización y pregunta cuál sería el criterio a seguir porque incluso es injusto para el que sí cotizó y se sacó de la cotización.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que no estuvo en la sesión pasada pero que habla como comerciante y si se lanza una convocatoria, participa y nadie más lo hizo, no tiene la culpa; agrega que si el precio histórico dice que está dentro de lo normal, se debe de dar seguimiento al concurso y designar al único que cotizó.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo que dice el Lic. Alejandro Muñoz Prado tiene toda la razón, sin embargo coincide con la Regidora María Margarita Alfaro Aranguren porque se tienen que apegar a Reglamento, a lo mejor la lógica dice que es lo más sano pero el Reglamento marca que aunque sea urgencia o lo que sea, no se puede aprobar.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pregunta si el Reglamento de Zapopan dice que con un sólo proveedor no se puede aprobar.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, responde que lo estipula el artículo 35: *"para que una cotización pueda ser discutida y en su caso aprobada por la Comisión, debe reunir los siguientes requisitos: fracción II, que el Presidente entregue a los miembros de la Comisión la cotización con un estudio comparativo que se haga de diversas cotizaciones, no admitiéndose una sola cotización, sino dos o más, salvo el caso de proveedor único"* y comenta que en este caso no cabe la figura de proveedor único porque no es el único



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

que hace uniformes, si es un tema de verdadera urgencia se tiene que hacer bajo un esquema de urgencia y que después se informe a la Comisión; reitera que no tienen la facultad de aprobarlo porque hay una sola cotización y el Reglamento no lo permite.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que son uniformes o implementos que se están requiriendo en este momento por la temporada de lluvias; asimismo da cuenta de la integración de la Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, considera que es importante que quede bien claro cómo se van a manejar este tipo de asuntos para que no vuelva a suceder.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que por la urgencia de los uniformes la propuesta sería votar las partidas con una sola cotización por el artículo 41 de proveedor único por ser el único que cotizó y las demás partidas que sí tienen comparativo, votarlas bajo el amparo del artículo 31.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no aplica el proveedor único porque habrá 100 o 200 proveedores en el mercado que venden uniformes; expone que podrá hacer una excepción si se sigue normando el criterio de la Comisión en el cumplimiento del Reglamento y se pudiera meter como una compra urgente y no se votaría porque el artículo 37 dice: *"Las adquisiciones extraordinarias, urgentes y especiales deberán ser notificadas por el Presidente de la Comisión de Adquisiciones, sin que tal notificación pueda considerarse como un impedimento para llevar a cabo la adquisición"*, es decir, se rechaza de la mesa porque no tiene dos cotizaciones y se la "juegan", lo presentan como



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

compra urgente y sólo se informa como dice el Reglamento, sólo faltaría esperar que la Contraloría Mayor de Hacienda no vaya a observar la compra.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, reitera que es importante cómo se va a resolver porque es probable que la compra se haya vuelto urgente por cuestiones externas.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se vuelve urgente por el actual temporal de lluvias, esta compra está prevista para cubrir esta temporada y no se contaba con que sólo iba a cotizar un proveedor pero también existe la opción de sacar las partidas y volver a concursar.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que con la solidaridad y la responsabilidad que se debe de tener con los trabajadores, se justifique la urgencia como se ha hecho en sesiones pasadas; propone que se presente en asuntos varios como compra urgente y quede asentado que sólo cotizó un proveedor, reitera que los trabajadores tienen toda su solidaridad y más en esta época e invita a hacer una revisión muy puntual al Reglamento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que también su solidaridad está con los trabajadores pero es un tema de responsabilidad.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que está muy claro, se hizo el concurso, cotizó sólo un proveedor y los uniformes urgen, entonces hay que darle para adelante a la compra.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que si cabe en el tema de urgencia porque es temporal de lluvias y ha sido muy fuerte.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no se aprobaría en este momento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que como urgente se compra y después se informa, no se necesita votar.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pide disculpas por no conocer el Reglamento y pregunta si la Comisión de Adquisiciones no es un órgano colegiado en donde se puede solventar esta situación.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que por esa razón se presenta en la Comisión porque la Dirección de Adquisiciones no puede tomar la decisión.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que el artículo 42 de compras urgentes es muy claro porque dice que: "*Existan necesidades apremiantes, imprevistas o extremas*" y esta situación es apremiante.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, insiste que el tema de urgencia no es tema de la Comisión y no pueden aprobar que se compre.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, reitera su pregunta si la Comisión tiene facultades para solventar esta situación.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que el tema es la urgencia porque ya está el temporal de lluvias.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el tema es que hay una urgencia por temas administrativos por lo que lo tiene que asumir la Administración, y no esta Comisión porque no se va a votar algo que no se tiene facultad para votarlo, que asuman su responsabilidad y no quieran "recargarse" en la Comisión que no tiene facultad para solventarlo; reitera que si hacen la compra urgente, se justifique.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que no es labor de la Comisión determinar si la compra es urgente o no, en la mesa de trabajo se cumple con el Reglamento y punto.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, propone que las partidas salgan del cuadro y se compren como urgentes y se informen.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta si esa sería la propuesta.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo que votaría la mesa de Comisión es que se saquen las partidas 5, 10, 11, 12 y 13 y toman la decisión de cómo hacer la adquisición.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, comenta que así va a ser, se decidirá si se re-concurra o se hace la adquisición como urgente.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que el tema que le preocupa de re-concurrir es el tiempo que se lleva iniciar el proceso.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que por el monto de la requisición es probable que no se tenga que esperar hasta la siguiente Comisión; aclara que bajo la propuesta de retirar las partidas 5, 10, 11, 12 y 13, se estaría aprobando las adquisiciones con los proveedores Sydney Denisse Arteaga Gallo por un monto de \$79,673.44, incluye I.V.A. y Calzado de Trabajo S.A. de C.V. por un monto de \$88,493.15, incluye I.V.A., quedando fuera las partidas que sólo cotizó el proveedor Seguriexpress S.A. de C.V.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que quiere proponer algo extra referente a que los uniformes se hagan institucionales y se contemple poner sólo el escudo del Ayuntamiento de Zapopan y omitir el periodo de la administración en este caso "2012-2015" para que los empleados lo puedan seguir usando aunque la administración que los adquirió haya concluido.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que muchos empleados podrían decir que no tienen uniforme porque son de la administración pasada.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que verdaderamente los empleados no tienen uniformes.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que si le gusta que digan las fechas porque eso les recuerda a cada administración la necesidad de volverles a comprar uniformes cuando ya los necesitan.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que muy probablemente el siguiente año se vuelva a comprar uniformes y más para estas áreas, ya que son operativas.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, comenta que se extenderá la propuesta al área de Diseño e Imagen.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, pide una disculpa por su insistencia pero cree que la Comisión de Adquisiciones se está quintando toda la fuerza porque entiende que es el máximo órgano para decidir una compra y por eso es un organismo colegiado donde están todas las fracciones, están las Cámaras que en conjunto deciden y pueden solventar una urgencia, esa es la fuerza que debe tener la Comisión, no que si el librito dice o no dice, sino que las compras las hagan directamente de la Dirección de Adquisiciones a lo que diga el librito; reitera que a esta mesa se viene a solucionar y darle prioridad a las cosas pero si dicen que no se puede, será por su desconocimiento al Reglamento.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que una vez alguien comentaba eso en un órgano colegiado como este, que

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

era la junta directiva del SIAPA y decían que podían tomar decisiones como órgano máximo, pero había un Reglamento que regía ese órgano máximo pero decían que si podían hacer este tipo de cosas y son las cosas por las que hoy uno está preso y dos están prófugos, fue una decisión de esa naturaleza en donde dijeron podemos tomar la decisión.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que fue por lo que hicieron no por la decisión.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que fue una decisión administrativa del consejo y hoy gente que no tiene nada que ver con este tema, se tienen que estar amparando por una mala decisión de un órgano colegiado.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que tienen la palabra pero así lo cree, son impermeables por \$100,000.00 pesos aproximadamente, es el tiempo de lluvias y hay gente que lo necesita; reitera que creía que para eso estaba aquí en la Comisión.

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que apoya y está de acuerdo con el Lic. Alejandro Muñoz Prado porque hay un tema de criterio apegado a Reglamento en donde no vamos a venir a comprar cosas que estén así de ilegales.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el Reglamento no habla de criterio.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

La Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez, representante de la Comisión Colegiada Permanente de Hacienda, Patrimonio y Presupuestos, comenta que cada quien puede pensar lo que quiera pero está de acuerdo que esa es la facultad de la Comisión, venir a resolver lo que necesita la Administración.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que se abstendrá en el tema.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que en votación económica sea aprobado el cuadro número 05132013 **retirando las partidas 5, 10, 11, 12 y 13** por tener una sola cotización, de conformidad con el Artículo 31 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con los proveedores Sydney Denisse Arteaga Gallo y Calzado de Trabajo S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por mayoría de votos con la abstención por parte del Lic. Alejandro Muñoz Prado.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que se tiene que establecer una regla o criterio porque como está la situación del sistema, hay muchos concursos y pocos proveedores que concursan y no va a ser la única vez que se va a presentar esta situación; comenta que está de acuerdo con lo que dice el Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez porque el Reglamento claramente marca que cuando existe una cotización no se puede votar porque no hay comparativo y hasta cierto punto se le hace justo pero sería bueno idear algún criterio o bajo qué circunstancia si se puede admitir y en cuáles no; piensa que es una cuestión del sistema que al final acaba recayendo en



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

la Comisión porque investigó y mucho proveedores no pudieron ingresar y si no se corrige el problema del sistema, se va a presentar esta situación constantemente.

La Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, representante de la Fracción de Partido Revolucionario Institucional, comenta que es importante verificar si efectivamente existe un problema con el sistema porque de ser así, no tendría más elementos que aportar porque desconoce si a algunos proveedores no les llegó la invitación; lo que si quiere proponer como Presidente de la Comisión de Reglamento, es convocar a la brevedad, la siguiente semana o semana y media, una mesa de trabajo para revisar el Reglamento de Adquisiciones que está causando serías situaciones porque no podemos exceder lo que el marco normativo permite hacer como autoridad por un principio de legalidad sino se incurre en una ilegalidad, el ciudadano puede hacer todo aquello que no esté contemplado en las leyes pero la Comisión no; reitera su propuesta de convocar la mesa de trabajo para que se tenga mayor flexibilidad en el marco normativo, sin que esto sea justificación para no revisar el sistema, porque si hay veces que se está "atado de manos".

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que este tema lo quiere discutir en Asuntos Varios porque hay 3 posiciones muy claras de la Cámara de Comercio de lo que está pasando en Zapopan y por eso no tienen proveedores.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que se suma al tema y que en la sesión de cabildo del día de mañana va a presentar una propuesta para reformar el Reglamento de Adquisiciones, se presenta la iniciativa y se turnará a Comisiones; expone que a lo mejor estas experiencias que se están presentando desatoran el camino tortuoso.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Punto seis del Orden del Día, Asuntos Varios: Se le da el uso de la voz a la Lic. Verónica Sánchez Villalpando en donde informa a esta Comisión lo siguiente:

A. De acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, **Artículo 41:**

1. Se pone a consideración de la Comisión de Adquisiciones la requisición número 1018, de la Dirección General de Ecología / Dirección de Aseo Público, a través de la cual solicitan el servicio de reparación y mantenimiento de la maquinaria pesada Bulldozer marca Komatsu, modelo 2006, número económico A-0399, que incluya: reparar fugas de aceite en transmisión, mando final, gato de levante (tubo) de cuchilla, revestir rueda guía, valorar chumacera, cambiar gavilanes, dar vuelta a la cuchilla, cambio de roles superiores e inferiores, bisagra de puerta de cabina y el servicio de mantenimiento, monitoreo e información de la maquina que incluya 8 servicios de 250 horas; se solicita el servicio con el proveedor Marubeni Maquinarias México, S.A. de C.V. ya que son distribuidores exclusivos y autorizados de la marca para la venta de refacciones, servicio y maquinaria pesada; el servicio solicitado es por un monto de \$902,438.39 más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si el proveedor es único porque Marubeni Maquinarias México, S.A. de C.V. es el único proveedor que tiene la concesión de la marca Komatsu.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí, sería el mismo caso que Tracsa, de la sesión pasada.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si es el mismo caso con el proveedor Vermeer Equipment de México, S.A. de C.V.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, pregunta cuánto tiempo tiene de garantía el servicio o en cuanto tiempo pudiera volver a dar problemas la máquina de aquí a que le vuelva a hacer mantenimiento.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que en este asunto vario se estaría aprobando 8 servicios de 250 horas y se está incluyendo el mantenimiento correctivo y preventivo, si la Dependencia le da buen uso y los servicios a tiempo se supone que no tiene que dar problemas en un buen tiempo.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que en diciembre de 2011 se arregló el motor de esta máquina.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que a la Komatsu no, porque es la primera vez que se va a mandar a reparar.

Lic. Giovanna Moreno Haro, representante suplente del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco, comenta que puso en internet los datos de esta máquina y salió que se arregló el motor en diciembre del 2011 por un monto de \$51,000.00 pesos y quiere saber si es la misma.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que puede ser porque es una máquina que tiene parada bastante tiempo y comenta que dentro del parque vehicular es de las máquinas que más costo tiene y el valor reparación-precio de máquina es de las que da mucho mejor servicio y durarían más tiempo reparada.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que se verifique que no sea la misma máquina.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que fue en diciembre del 2011, hace tiempo.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pide que se investigue si fue irresponsabilidad del área por tener parada la máquina y pregunta si el asunto vario siguiente se refiere a la trituradora que se arregló hace poco tiempo.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí pero son servicios recurrentes, además en este tiempo la trituradora ha estado trabajando al 100%.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cada cuanto se va a estar haciendo.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que lo de la TG-5000, es una reparación que se dio porque ha estado trabajando mucho, tuvo una falla y es por eso que están solicitando el cambio de la banda trituradora de los troncos y mano de obra, aclara que es por el desgaste.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, afirma que es un servicio normal y recurrente.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que monto sería de este servicio.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que son \$145,320.18 pesos más I.V.A.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 1**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Marubeni Maquinarias México, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

2. Se pone a consideración de la Comisión de Adquisiciones la requisición número 674, de la Dirección General de Ecología / Dirección de Parques y Jardines, a través de la cual solicitan la reparación de la trituradora TG-5000, número económico A-0404, que incluya: las refacciones necesarias para el cambio de la banda trituradora de troncos y mano de obra; se solicita el servicio con el proveedor Vermeer Equipment de México, S.A. de C.V. ya que es una compañía facultada por Vermeer Manufacturing Co. como distribuidor autorizado en todo el territorio de la República Mexicana; el servicio solicitado es por un monto de \$145,320.18 pesos más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pide que en las siguientes sesiones se ponga la justificación en los asuntos varios que envían.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que tiene una pregunta para Contraloría y menciona que a inicios de la Administración se anuncio que Contraloría iba a estar dándole seguimiento al parque vehicular, en cuestión de mantenimiento sobre todo y pregunta si es así.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que no es tanto el mantenimiento sino que se hacen operativos para verificar que estén haciendo buen uso de los vehículos oficiales y ejemplifica que hay reportes de que en cierta área una persona la vieron utilizando el vehículo oficial para fines personales y aclara que se han estado verificando este tipo de situaciones.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si Contraloría no tiene algún programa para controlar los mantenimientos que realizan en la Dirección de Ecología y la Dirección del Medio Ambiente, es decir, control o supervisión del funcionamiento de las máquinas.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, responde que en este momento no se tiene ese tipo de programa y comenta que se puede tomar en cuenta su observación y se lo hará saber a la Mtra. Brito, Contralora del Ayuntamiento.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, aclara que su comentario va encaminado a cuestionar si se tiene información o investigación respecto a si se está llevando bien el control de mantenimiento de las maquinarias porque se han estado informando reparaciones costosas de las mismas y quiere saber si se están haciendo bien.

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco, representante suplente de la Contraloría Municipal, explica que si alguna maquinaria sufre algún daño o desperfecto que se considere que la responsabilidad es de un servidor público, es cuando llega el caso a Contraloría y se investiga si el daño fue por falta de mantenimiento o verdaderamente es responsabilidad del servidor público.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, agradece la información.

Sin más comentarios al respecto el Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, solicita que sea puesto a consideración para que en votación económica sea aprobado el **asunto vario 2**, de conformidad con el Artículo 41 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco, con el proveedor Vermeer Equipment de México, S.A. de C.V.; siendo el resultado de la votación:

Aprobado por unanimidad de votos.

- B. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1362, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de audio, canto, DJ y guitarra con el proveedor Hermes Music S.A. de C.V. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$411,092.88 pesos más I.V.A.
- C. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1346, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos asistente administrativo con computación, computación, inglés, paramédico básico, preparador físico de futbol y liderazgo y emprendurismo con el proveedor UVM Educación, S.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$363,100.00 pesos más I.V.A.
- D. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1365, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de dibujo digital con adobe photoshop en PC, dibujo digital con adobe photoshop en MAC, fotografía básica y maquillaje profesional con el proveedor Centro de Capacitación en Marketing S.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$216,032.50 pesos más I.V.A.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

- E. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1354, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos corte uno, maquillaje profesional, peinado y uñas con el proveedor Administración de Salones S. de R.L. de C.V. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$373,825.00 pesos más I.V.A.
- F. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1274, del Instituto de Capacitación y Oferta Educativa, a través de la cual solicitan los cursos de mercadotecnia, cocina internacional, gastronomía y electrónica básica con el proveedor Centro Universitario UTEG, A.C. para la ejecución del programa "Jóvenes con Porvenir", que permita mejorar la formación académica y profesional de los jóvenes de Zapopan; por un monto de \$214,600.00 pesos más I.V.A.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que quiere hacer la observación de que no vienen fundamentados, quiere suponer que se va a manejar como una compra especial del artículo 34, fracción "e" de servicios profesionales y el tema es que se está informando a la Comisión de Adquisiciones después de contratado y pregunta cuánto tiempo tiene de contratado el servicio.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que está por salir la primera generación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué se hace en esos términos y no es un tema que se hace de forma, cree que ya se fueron los capacitadores y hasta ahora se está informando a la Comisión de Adquisiciones.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que ningún capacitador se fue porque son escuelas.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera que son los capacitadores porque están por terminar un periodo de capacitación que ya se dio.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, aclara que se están dando actualmente.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta por qué se está haciendo así.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que a la Dirección de Adquisiciones le acaban de llegar las requisiciones y aclara que es una cuestión administrativa que ya se vio con la Dependencia.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta que Dependencia es.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que el ICOE, Instituto de Capacitación y Oferta Educativa.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, reitera que son las becas que se les dan a los jóvenes inscritos en el programa "Jóvenes con Porvenir".

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que lo va a analizar un poco más.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que en este programa no se sabe desde el inicio cuántos alumnos van a ingresar a tomar los cursos, por esa razón no se puede hablar de un monto en específico desde un principio.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que el Municipio tiene un programa de capacitación a través de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor Administrativa y pregunta si este programa de capacitación se hace con capacitadores externos.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que este tema es del ICOE y es completamente separado del tema de capacitación de Recursos Humanos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que cuando se contrata a capacitadores externos para el tema de capacitación de los empleados del Ayuntamiento de Zapopan, pregunta si se concursa para ver quién impartirá los cursos.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, responde que todo depende de las necesidades de la Dependencia que solicita la capacitación.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, su pregunta es por qué el Ayuntamiento no concursa este tipo de cursos para ver que institución da mejor precio porque hay muchas instituciones que dan cursos de audio, canto, DJ, guitarra, computación, ingles, paramédico básico, preparador físico, de maquillaje, fotografía, peinado y uñas, pero se está haciendo la compra por asignación directa bajo la lógica del artículo 34, fracción "e" de servicios profesionales.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta si se tienen convenios con ellos.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que quiere hablar específicamente del tema del ICOE, explica que se firma un convenio con las universidades y hay una gama de opciones que el ICOE da, entonces: "yo Mario Manzano quiero estudiar para DJ pues la UVM no me lo da pero tengo Hermes Music que es la que lo puede dar".

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, reitera su pregunta si se hace un concurso para saber quién da mejor precio.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que se invitó por parte del ICOE a las instituciones que quisieran participar e inscribirse a este convenio.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, agrega que el ICOE revisa los cursos que ofrece cada una de las universidades y en base a eso y a los que les interesa participar en el convenio con el Municipio, es que se firmaron estos convenios de colaboración.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, comenta que no se está contratando a las universidades para que den el curso.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde que sí se les está contratando, son Institutos de Educación y ellos imparten las clases en sus instalaciones; aclara no es para servidores públicos, es punto y aparte del rubro de capacitación que maneja la Dirección de Recursos Humanos, la misma escuela es la que da el servicio, los muchachos van a la escuela y toman la clase con el profesor.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, pregunta si es a la universidad o escuela a la que se está contratando.

Lic. Verónica Sánchez Villalpando, Secretario Ejecutivo de la Comisión de Adquisiciones, responde así es y reitera que en las instalaciones de las escuelas o universidades es donde se imparten los cursos.

El Regidor Gerardo Rodríguez Jiménez, representante de la Fracción del Partido Acción Nacional, agradece la aclaración.

G. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 1496, de la Tesorería Municipal / Patrimonio Municipal, a través de la cual solicitan la compra del predio ubicado en Avenida los Robles #2737 para efectos de entregarlo en comodato a la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R. y dar cumplimiento al Acuerdo de Cabildo aprobado el 15 de diciembre de 2009; con el proveedor Ramiro González Cordero por \$2'569,000 pesos, no grava I.V.A.

H. Se informa a la Comisión de Adquisiciones de la requisición 870, de la Tesorería Municipal / Patrimonio Municipal, a través de la cual solicitan la compra de diversos inmuebles localizados en la zona centro del Municipio de Zapopan, Jalisco para dar cumplimiento al Acuerdo de Cabildo aprobado el 27 de septiembre de 2012; con el proveedor Roberto Orozco Martínez por \$45'000,000.00 pesos, no grava I.V.A.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta sobre los locales comerciales si ya se hizo el pago total o pago parcial.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que sólo se ha pagado una parte.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, pregunta cuando se pretende pagar la otra parte y si ya vendieron los terrenos con los que se iba a pagar esa adquisición.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, responde que se tienen que ir liberando y aclara que en el convenio del 27 de septiembre del 2012 en el punto número octavo, dice que se pagará por un rubro que se llama "área de sesión para destino" que es un dinero que se tiene desde la administración pasada entonces sobre ese rubro la Tesorería está pagando ese convenio el cual tiene un listado de terrenos que no todos están desocupados y se está pagando conforme se va desocupado y agrega que es un tema que se vio en el Pleno del Ayuntamiento.

La Regidora María Margarita Alfaro Aranguren, representante de la Fracción del Partido Movimiento Ciudadano, comenta que sí estaba enterada pero quería saber sobre los pagos.

El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta a los integrantes de la Comisión si tienen algún asunto que tratar.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que quiere tocar el tema de por qué participan pocos proveedores en los

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

concursos de Zapopan y menciona que en la Cámara de Comercio tienen una queja recurrente de falta de pago y ejemplifica el caso de Grupo Loyga que no le han pagado y le toco estar en la mesa cuando se presentó ese concurso y le dijeron que sí tenía suficiencia presupuestal y aún así no le han pagado al proveedor y es así como se corre la voz entre los comerciantes de que no están pagando; otro punto que quiere exponer es que es muy complicado registrarse en el Padrón de Proveedores de Zapopan, menciona que existe un servicio en la Cámara de Comercio en donde se registra a los socios que desean inscribirse en el padrón de proveedores de Zapopan, Guadalajara, Tlajomulco y en Gobierno del Estado y para inscribirse en Zapopan es el más complicado y desalientan al comerciante que aunado a la falta de pago decide mejor no participar; comenta que no se había visto en una administración tan recurrente el hecho de que en cada sesión se diga "se informa a la Comisión que hicimos esto, por esto, por aquello", menciona que antes eran urgencias que cada 3 o 4 meses se veían, ahora hay veces que se informa más que los cuadros que se presentan y todos estos puntos que comenta se permea entre los comerciantes formales de la zona metropolitana y los desalienta a participar en Zapopan, además si por cumplir y participar no le compran a un proveedor porque se necesitan 2 cotizaciones, es más desalentador todavía.

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas, Tesorero Municipal, comenta que quiere aclarar el caso de Grupo Loyga y menciona que hablo con ellos porque reclaman un pago de la administración pasada y otro pago de esta administración el cual está próximo a salir y les explicó el por qué de la situación del atraso de los pagos; comenta que con mucho gusto puede platicar con todos los proveedores, las puertas están abiertas para explicarles el por qué de la situación.

El Lic. Alejandro Muñoz Prado, representante suplente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara, comenta que más que explicaciones, ellos esperan los pagos ya que ellos a sus proveedores, a Hacienda y a otras obligaciones no les pueden decir "es que Zapopan me debe" y esperar a que Zapopan les diga por qué; ya que se supone que se lanzó un concurso y se



COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA


CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013


decidió por un proveedor para que provea la mercancía; por último comenta que de seguir así es posible que se llegue al caso de desbaste para Zapopan.


El Lic. Fernando Velasco Castillo, suplente del Presidente de la Comisión de Adquisiciones, pregunta una vez más a los integrantes de la Comisión si existe algún otro asunto que se quiera tratar; no habiendo más asuntos que tratar y visto lo anterior, se da por concluida la presente sesión siendo las 14:46 horas del día viernes 18 de julio de 2013. Levantándose la presente acta para constancia y validez de los acuerdos que en ella se tomaron, la cual suscriben los que en ella intervinieron y los que así quisieron hacerlo de conformidad al artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios para la Administración Pública del Municipio de Zapopan, Jalisco.

Integrantes con voz y voto


Lic. Fernando Velasco Castillo
Oficial Mayor Administrativo.
Presidente de la Comisión de Adquisiciones
Municipales.
Suplente


Lic. Laura Valeria Guzmán Vázquez
Regidor de la Comisión Colegiada
Permanente de Hacienda, Patrimonio y
Presupuestos.
Suplente


Lic. Gerardo Rodríguez Jiménez
Regidor de la Fracción del Partido Acción
Nacional.
Titular


Lic. Laura Lorena Haro Ramírez
Regidora de la Fracción de Partido
Revolucionario Institucional.
Titular



ZAPOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2012 - 2015

COMISIÓN DE ADQUISICIONES MUNICIPALES
DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA

CELEBRADA EL DÍA 18 DE JULIO DE 2013

Lic. María Margarita Alfaro Aranguren
Regidora de la Fracción del Partido
Movimiento Ciudadano.
Titular

Lic. Mario Alberto Manzano Cuevas
Tesorero Municipal.
Titular

Lic. Héctor Javier Hernández González
Regidor de la Fracción del Partido Verde
Ecologista de México.
Titular

Lic. Giovanna Moreno Haro
Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco.
Suplente

Lic. Alejandro Muñoz Prado
Cámara Nacional de Comercio de
Guadalajara.
Suplente

Lic. Edmundo Villa Amutio Villa
Confederación Patronal de la República
Mexicana
Titular

Integrantes con voz

Lic. Mario Audifred Patiño Velasco
Contraloría Municipal.
Suplente

Lic. Verónica Sánchez Villalpando
Directora de Adquisiciones.
Secretario Ejecutivo.
Titular